



AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo, adoptado en Sesión de Directorio celebrada el día 23 de noviembre del 2021 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 del Estatuto, concordante con los artículos 113, 115 y 258 de la Ley General de Sociedades – Ley N° 26887, se convoca a los accionistas del Banco Pichincha a la Junta General de Accionistas no presencial, para el día **21 de diciembre del 2021 a las 10:00 horas del día.**

El medio utilizado para: (i) llevar a cabo la Junta General de Accionistas de manera no presencial; (ii) realizar el cómputo del quórum; y, (iii) el ejercicio del voto de los accionistas, será mediante el uso del software/aplicativo Zoom.

El único punto de agenda a tratar en la Junta es el siguiente:

1. Compromiso del accionista mayoritario de la Sociedad de realizar un aporte de capital en efectivo no menor de S/. 56'000,000 durante el ejercicio 2022.

Tienen derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas a su nombre en la matrícula de acciones o en el Registro Contable del Registro Central de Valores y Liquidaciones del Perú CAVALI ICLV S.A., con una anticipación de diez (10) días calendario al de la celebración de la Junta.

De acuerdo con el estatuto, todo accionista que tenga derecho a concurrir a la junta podrá hacerse representar por otra persona. Los poderes de representación, deberán ser registrados ante la Sociedad, en la siguiente dirección de correo electrónico: jessica.rivera@pichincha.pe con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la junta.

El presente aviso de convocatoria, el procedimiento para la celebración de la Junta de Accionistas no presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados en la web de la SMV y de la Sociedad.

Miraflores, 23 de noviembre del 2021

El Directorio